



ACTA de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la SECAT, celebrada el 8 de febrero de 2024 de forma telemática

A las 10:10 horas del día 8 de febrero de 2024 se reúnen, a través de la plataforma *Google Meet*, los miembros de la Junta de Gobierno que se relacionan a continuación, y proceden a la consideración de los asuntos indicados en el siguiente orden del día.

Asistentes:

- *Blasco Lanzuela, Teresa*
- *Cauqui López, Miguel Ángel*
- *Faraldos Izquierdo, M^a Soledad*
- *García García, Avelina*
- *Herguido Huerta, Javier*
- *Larrubia Vargas, M^a Ángeles*
- *Lázaro Muñoz, Jesús*
- *López Fonseca, Rubén*
- *Marinas Aramendía, Alberto*
- *Melero Hernández, Juan Antonio*

Invitados /punto orden día:

- *De la Serna Valdés, Ramón /3*
- *Quilis Romero, Carlos /3*

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión de la Junta de Gobierno del 8 de noviembre de 2023.
2. Informes de la Presidenta, Secretario y Tesorera.
3. Informe de organización del VI-JIII SECAT: VI Encuentro de Jóvenes Investigadores de SECAT (Madrid, 2024)
4. Programa de Actividades para el Fomento de la Catálisis–2024: solicitudes presentadas a Premios Tesis 2023 y propuesta de comisión de evaluación. Otras solicitudes
5. Actividades complementarias:
 - a. I Concurso de vídeos de la SECAT
 - b. Seminars on Catalysis – SEMCAT
 - c. Redes sociales de SECAT
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión.

Tras su repaso y sin introducir ninguna corrección adicional se aprueba el acta de la anterior reunión ordinaria (8 de noviembre 2023).

2. Informes de Presidenta, Secretario y Tesorera.

La Presidenta informa de:

- **EFCATS** [*Salvador Ordóñez, Tomás Ramírez*]: Invitación de la organización de *Europacat'25* (Trondheim, Norway) a proponer conferencias plenarias y keynotes. Las propuestas pueden ser desde sociedades, desde grupos de investigación e individuales. La fecha límite es el **1 de marzo 2024**. Se difundirá entre los miembros vía página Web y correo electrónico, con detalles del procedimiento.

- **IACS** [*Alberto Marinas, Agustín Martínez*]: Abiertos los *IACS 2024 Awards* para la asistencia de jóvenes investigadores al 18th ICC 2024 (Lyon, France). Cada Sociedad Científica puede proponer 3-4 nominaciones hasta el 28 de febrero. Se va a hacer una convocatoria urgente desde SECAT con un plazo interno, para poder priorizar entre las candidaturas que se reciban y enviar la propuesta resultante a IACS.

Se informa sobre otros temas de IACS: la propuesta de la entrada de Taiwan en la IACS como Sociedad Científica (no como país), la posibilidad de solicitar cambios en la Constitución IACS y la propuesta de la Sociedad Nórdica de dividirse en tres (Finlandia, Suecia y Noruega).

El **Secretario** Informa de:

- Página Web (www.secat.es): se mantiene un alto nivel de consultas (> 375/semana, en el periodo transcurrido desde anterior reunión de la Junta) con altos picos diarios, coincidiendo con ofertas laborales e información de Congresos y con el envío específico de remesas de e-mails informativos a las personas socias.
- Número de socios (7/02/2024): **632**. Se informan las 4 altas y 5 bajas producidas desde la anterior reunión de la Junta.
- Sobre las solicitudes recibidas al Programa de Actividades – convocatoria 2024: 7 solicitudes a Premio Tesis 2023, ninguna todavía a Ayudas ‘Intro’ o ‘Máster’, 1 solicitud al Programa de movilidad y 1 solicitud a Organización de actividades.
- Trámite iniciado en fecha 29/11/2023 por el Registro Nacional de Asociaciones sobre la solicitud de modificación de Junta de Gobierno (22/09/2023)

La **Tesorerera** Informa de:

- La posición global de cuentas a 8/02/2024, comentando que es un momento de menos liquidez por haber hecho frente a los gastos del ejercicio previo y no haber pasado a cobro todavía las cuotas de socios.
- Las actividades de tesorería en:
 - cobro de cuotas: queda una factura de grupos por pagar de 2022 (36€) y tres facturas de grupos por pagar de 2023 (87€). En febrero 2024 se emitirá nueva remesa de recibos y facturación a grupos.
 - Completados los pagos del Programa Actividades Fomento Catálisis – 2023 (10 ayudas “Intro” y 10 ayudas “Máster”)

3. Informe de organización del VI-JIII SECAT: VI Encuentro de Jóvenes Investigadores de SECAT (Madrid, 2024)

D. *Ramón De la Serna Valdés* y D. *Carlos Quilis Romero*, como representantes del comité organizador informan de las acciones llevadas a cabo en la planificación del evento. Destacan:

- Fechas: 12-14 junio 2024
- Sede: Facultad de Ciencias Químicas de la *Universidad Complutense de Madrid (UCM)*.
- Alojamiento: *Residencia Yugo Galdós* y *Residencia Yugo Emilia Pardo Bazán*
- Comité organizador:
 - *Carlos Quilis (ICP-CSIC). Co-chair*
 - *Ramón de la Serna (ICP-CSIC). Co-chair*
 - *Elena García Rojas (URJC)*
 - *Adrian Plá (ITQ-UPV-CSIC)*
 - *Ruben Blay (US)*
 - *Naby Conte (UCM)*
- Gestión Científico-Técnica: *Fundació Universitat Empresa de les Illes Balears*.
- Lema: “*Conectando el futuro de la Catálisis*”, y lista de tópicos:



- Tema 1- H₂ y CO₂. Generación, Captura y Aprovechamiento.
- Tema 2- Síntesis de Nuevos Catalizadores y Caracterización Avanzada.
- Tema 3- Catálisis y Aplicaciones Industriales.
- Tema 4- Biocatálisis, Fotocatálisis y Electrocatálisis.
- Tema 5- Biomasa, Energía y Gestión de Residuos.
- Tema 6- Química Computacional y Mecanismos de Reacción.
- Actividades tentativas:
 - Cocktail de bienvenida
 - Visita al Museo del Prado
 - Cena de Gala
- Fechas clave:
 - Entrega de resúmenes – 5 abril
 - Notificación de aceptación de trabajos – 29 abril
 - Fin del periodo de inscripción con tarifa reducida – 6 mayo
 - Fin del periodo de inscripción con tarifa NO reducida – 3 junio
- Cuota de inscripción: entorno a 180 € (incluido alojamiento)

La Junta plantea sugerencias sobre la difusión urgente de la información, los plazos de participación e inscripción y algunos aspectos de organización. Se pide a los organizadores que prevean la propuesta de relevo para la organización del siguiente encuentro (*VII SECAT JJII-2026*).

La Junta agradece la presentación y el esfuerzo y se anima al comité organizador, ofreciendo la colaboración que sea necesaria.

4. Programa de Actividades para el Fomento de la Catálisis–2024: solicitudes presentadas a Premios Tesis 2023 y propuesta de comisión de evaluación. Otras solicitudes

- *Premios Tesis 2023*. La Junta analiza detenidamente el listado de las 7 solicitudes recibidas en el plazo de presentación (hasta el 31 de enero 2024), que se recogen en el ANEXO I a esta acta en orden alfabético.

Se acuerda que no pasen a la ronda de evaluación las solicitudes 2ª y 6ª al no cumplir sus solicitantes (Dr. *García Rollán, Miguel* y Dr. *Rodríguez Cano, Miguel Ángel*) la condición de antigüedad como socios establecida en la convocatoria (fechas de alta 25/04/2023 y 10/05/2023, respectivamente).

La Junta propone una relación de miembros de la SECAT no pertenecientes a ninguna de las universidades de defensa de las tesis doctorales candidatas y susceptibles de formar parte de la Comisión de valoración. Desde presidencia, tesorería y secretaría se verificará su disponibilidad contactando con ellos y se establecerá la tripleta que actuará como Comisión, previa comunicación y visto bueno del resto de miembros de la Junta.

Se plantea el **19 de abril de 2024** como fecha tentativa para que la Comisión de valoración haga su propuesta.

- *Otras solicitudes*: Se evalúan y conceden las siguientes ayudas dentro del Programa de actividades para el fomento de la catálisis-Convocatoria 2024:
 - Movilidad: Estancia en el Grupo TQSA- UPV/EHU de Bilbao (15 abril 2024 -12-05-2024): hasta 1000€ (Solicitud de 21/01/2024 de D. Juan Bueno Ferrer).
 - Congreso: *CCESC 2024 - 5th International symposium on Catalysis for Clean Energy and Sustainable Chemistry* (Bilbao, 21-23 July 2024): 800€ (Solicitud de 7/02/2024 de Iker Aguirrezabal -UPV/EHU-).

5. Actividades complementarias.

a. I Concurso de vídeos de la SECAT. Se analiza un borrador de convocatoria de concurso de vídeos cortos de divulgación de la catálisis, dirigido al personal investigador predoctoral en formación y socio. Se establece el título de “*Catalizando el futuro de ...*”, sus cuantías (un premio de 500€ y dos de 250€), las características de los vídeos, las fases del concurso y los criterios de valoración.

Un borrador revisado (ANEXO II) será remitido a los integrantes de la JdG para su aprobación. Se plantea el objetivo de que los plazos se desarrollen de forma que se puedan entregar los premios coincidiendo con la celebración de la Asamblea General SECAT 2024, tentativamente en el mes de noviembre de 2024 en la sede ICP-CSIC (Madrid).

b. Seminars on Catalysis – SEmCAT. Se nombra una Comisión de la Junta de Gobierno de SECAT constituida por:

- *Lázaro Muñoz, Jesús*
- *López Fonseca, Rubén*
- *Marinas Aramendía, Alberto*

Esta Comisión retomará la iniciativa de los SEmCAT partiendo del trabajo previo (dominio de correo electrónico, propuestas de ponencias aportadas por los Grupos de SECAT el pasado año 2023, diseño preliminar de la actividad, ...) y entrando en contacto, no exclusivo, con su proponente Iker Aguirrezabal. El objetivo sería la puesta en marcha de la actividad el presente año.

c. Redes sociales de SECAT. Se comenta la disponibilidad de cuentas de SECAT en LinkedIn y en X (previamente Twitter), y se analizan formas darlas a conocer. Se solicita dar la máxima difusión a las mismas

6. Asuntos de trámite

No existen. Las solicitudes de Movilidad y Organización de Actividades, del Programa de fomento de la Catálisis ya han sido tratadas en el Punto 4 del orden del día.

7. Ruegos y preguntas.

No se realizan.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:53h, de todo lo que doy fe como secretario.

Javier Herguido Huerta
Secretario de la SECAT

ANEXOS -

ANEXO I - Listado de Solicitudes recibidas al Premio Tesis 2023 (Punto 4)

ANEXO II – Borrador de convocatoria *I Concurso de vídeos de la SECAT* (Punto 5 a).



ANEXO I



ANEXO I

Listado de Solicitudes recibidas al Premio Tesis 2023 (Punto 4)

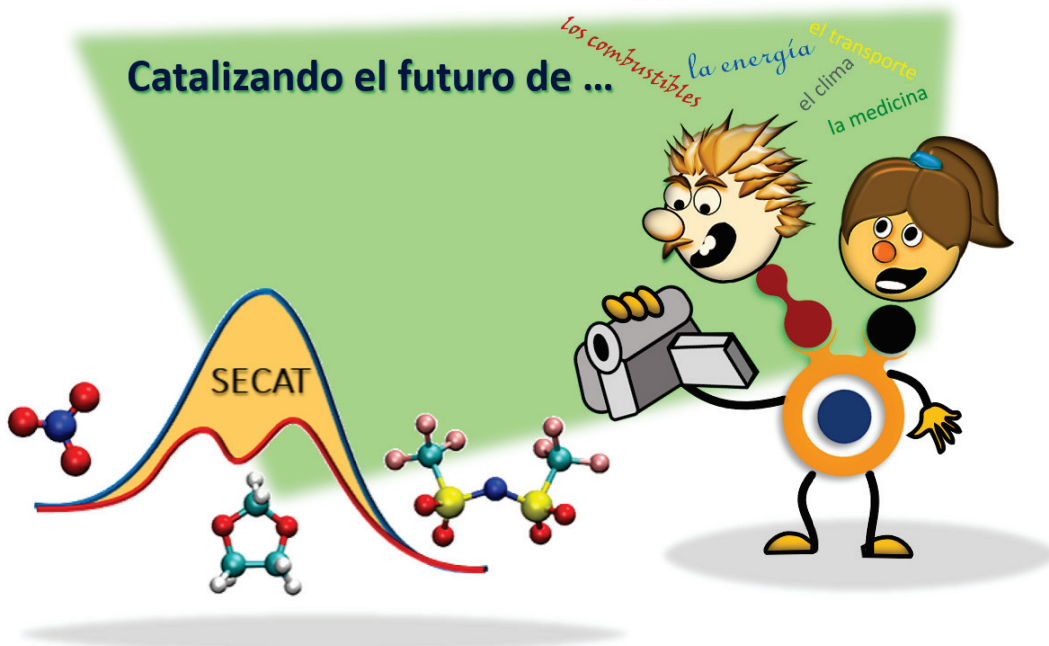
	Solicitante	Directores/as	Título de la Tesis	Fecha de defensa
1	Díaz Rey, María del Rocío ITQ-UP Valencia	M. Cristina Martínez Sánchez	<i>Optimización de procesos de revalorización de olefinas ligeras mediante el empleo de catalizadores basados en zeolitas nanocristalinas</i>	10/03/2023
2	García Rollán, Miguel Universidad de Málaga	Tomás Cordero Alcántara José Rodríguez Mirasol	<i>Valorización de lignina mediante la preparación de catalizadores y productos químicos de interés</i>	09/10/2023
3	Lara Serrano, Marta ICP – Univ. Autónoma Madrid	José Miguel Campos Martín Silvia Morales de la Rosa	<i>Tratamiento de Biomasa Lignocelulósica para la posterior obtención de productos de alto valor añadido</i>	28/04/2023
4	Millán Ordóñez, Elena ICP – Univ. Autónoma Madrid	Rufino M. Navarro Yerga Dra. Noelia Mota Toledo	<i>Estructura y actividad de catalizadores bifuncionales basados en Cu/ZnO-Al₂O₃ y heteropoliácido soportado para la síntesis directa de DME</i>	16/11/2023
5	Molina Esquinas, María Asunción ICP – Univ. Autónoma Madrid	Manuel Sánchez-Sánchez Rosa María Blanco Martín	<i>Inmovilización de enzimas en MOFs: diseño y aplicaciones</i>	24/02/2023
6	Rodríguez Cano, Miguel Ángel Universidad de Málaga	José Rodríguez Mirasol Tomás Cordero Alcántara	<i>Catalizadores eficientes en forma de fibra para la reacción de Fischer-Tropsch de gas de síntesis biomasa residual</i>	04/12/2023
7	Villora Picó, Juan José Universidad de Alicante	Antonio, Sepúlveda Escribano María Mercedes, Pastor Blas	<i>Doped carbons for adsorption and catalysis applications</i>	28/02/2023



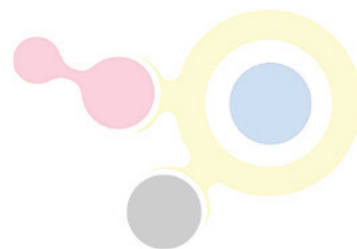
ANEXO II



I Concurso de videos de la SECAT



SECAT
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CATÁLISIS



I Concurso de videos de la SECAT: “Catalizando el futuro de ...”

La Sociedad Española de Catálisis (SECAT) presenta la I edición del concurso de vídeos de divulgación científica “Catalizando el futuro de...”, dirigido al personal investigador predoctoral en formación y socio. El propósito es dar visibilidad a la labor investigadora que se desarrolla en los diferentes grupos de investigación que conforman la Sociedad. Se pretende acercar al público no especializado el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos de sus investigaciones en el campo de la catálisis y su importancia en el futuro de diversos sectores (energía, medio ambiente, materiales, etc).

Presupuesto y dotación de los premios

Habrán 3 premios: el primero de 500€ y dos de 250€ a finalistas. Las personas ganadoras recibirán un certificado/diploma acreditativo. Asimismo, todos los participantes recibirán un certificado de participación y reconocimiento.

Condiciones

- Podrán participar todas personas que, en el momento de la inscripción, estén realizando su tesis doctoral y sean socias de la SECAT.
- Solo se podrá participar con un vídeo por persona.
- La participación requerirá cumplimentar el [formulario Web](#). En él se incluirán los datos personales, una breve descripción de su propuesta, una declaración responsable, la aceptación de las bases y los enlaces para la descarga del vídeo.
- **En la descripción del contenido del video se deberán incluir los detalles del uso hecho, si es el caso, de herramientas de Inteligencia Artificial o similares.**
- Características del vídeo:
 - Temática relacionada con un tema de investigación en catálisis
 - Duración máxima de 3 minutos
 - Incluirá una entrada y un cierre institucionales, con el logo de SECAT
 - Idioma inglés o castellano, incluyendo subtítulos
 - Inédito, original y sin contenido ofensivo
 - **Orientación horizontal**
 - Formatos: mp4, mpeg, avi
- Plazo: desde la publicación de esta convocatoria en la Web de SECAT hasta el **xx de xxxxx de 2024**.
- En todos los casos relativos a privacidad de la información, la SECAT no se hace responsable de las infracciones en las que pudieran incurrir las personas participantes en el concurso.
- Al enviar el vídeo para participar, a través de los medios indicados, la persona concursante cede los derechos de explotación, reproducción, distribución,



comunicación pública y transformación del mismo. Los vídeos se podrán visualizar en centros de educación y difundirse a través de las redes sociales institucionales de la SECAT, tanto en el marco de divulgación del concurso como posteriormente en otros eventos.

Fases

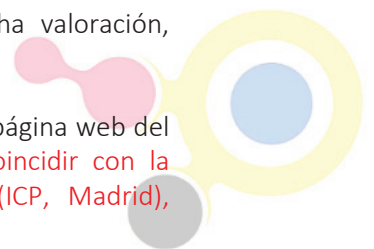
- Inscripción: hasta la fecha límite [xx de xxxx de 2024], enviando el formulario completo (incluida declaración responsable, aceptación de condiciones, y enlaces de descarga del vídeo que se presenta a concurso)
- Subsanación: quince días naturales, tras publicación en página web de SECAT del listado de personas admitidas, para corregir fallos habidos en el proceso de inscripción por parte de aquellas excluidas.
- Difusión: se habilitará el visionado de los vídeos participantes a través de la Web por un periodo de difusión de dos meses. Se cuantificará la difusión alcanzada por cada uno de ellos según su número de visualizaciones.
- Valoración: la Junta de Gobierno de la SECAT constituirá un comité (cuya composición se hará pública) que evaluará y puntuará los vídeos teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Comprensión y capacidad comunicativa:
 - Claridad expositiva
 - Explicación de la relevancia de la investigación, resultados y conclusiones.
 - Lenguaje sencillo, para público no especializado, y explicación de la terminología científica.
 - Coherencia del contenido y uso de las imágenes.
 - Secuencia narrativa lógica.
 - Alta calidad de sonido y locución clara, alternando variedad y ritmos de voces.
 - Impacto
 - Grado de difusión alcanzado.
 - Originalidad, creatividad de los recursos utilizados y de la presentación.
 - Capacidad de captar y mantener la atención del público.

El comité de valoración se reserva el derecho de excluir del concurso los vídeos que pudieran resultar sexistas, racistas u ofensivos.

En caso de existir conflicto de intereses por relación familiar directa o académica, la persona del comité afectada se inhibirá en dicha valoración, ponderándose las valoraciones del resto de integrantes del comité.

- Fallo: SECAT publicará la relación de las tres personas premiadas en la página web del concurso y en las redes sociales. **La entrega de premios se hará coincidir con la celebración de la Asamblea General 2024, en la sede de SECAT (ICP, Madrid), previsiblemente en noviembre de este año.**

Ante una baja participación o por fallo del comité de valoración, podrán declararse premios desiertos



Autoría y derechos de propiedad intelectual

Las personas participantes garantizarán que son los legítimos autores de los vídeos presentados, que ostentan los derechos de propiedad intelectual de todos sus elementos (imágenes, sonido, bandas sonoras, etc.), y que la presentación de los mismos no vulnera los derechos de terceros.

No está permitido utilizar materiales sometidos a derechos de propiedad intelectual a no ser que se haya obtenido previamente autorización expresa de los propietarios. Los autores del vídeo serán responsables de las imágenes, información y contenido que se incluyan en el vídeo, así como de sus repercusiones.

Asimismo, las personas participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad intelectual.

Los organizadores del concurso no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anteriormente dispuesto, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

Los organizadores podrán ejercer, en el ámbito mundial y por el máximo periodo que permite la ley, los derechos de comunicación pública, distribución y reproducción, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, de los vídeos participantes, con independencia de que sean o no seleccionados, para la promoción del propio concurso así como de otras actividades propias de la Sociedad realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales, incluida la cesión a medios de comunicación y difusión.

Condiciones de participación

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del comité de valoración.

La inscripción y participación en el concurso llevan consigo la aceptación implícita e íntegra de las bases del concurso y su ajuste a la legislación vigente en España en cuanto a fiscalidad, leyes de propiedad industrial e intelectual y de protección de datos personales.

Toda conducta inapropiada respecto a las normas establecidas en la presente convocatoria puede conllevar la anulación de la participación en el concurso. Especialmente se tendrá en cuenta el uso de herramientas que modifiquen o adulteren las estadísticas de visionado de los vídeos presentados y subidos a la web.

Protección de datos

Los datos de carácter personal que se publiquen se utilizarán tanto para los fines previstos en los procesos de selección de aspirantes como en el proceso de adecuación, quedando sometidos a la regulación establecida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La secretaría de la SECAT será responsable de ese fichero y ante ella podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

No obstante, la SECAT se reserva la facultad de efectuar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, las correcciones y actualizaciones necesarias sobre la información contenida en su página, modificaciones en su configuración o presentación, así como la cancelación de los datos de carácter personal que hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la que fueron recabados o registrados.

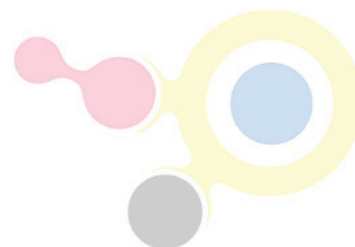
I Concurso de videos de la SECAT: “Catalizando el futuro de ...”

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. director/a de la tesis doctoral del/a doctorando/a comprobado el contenido del vídeo presentado a la I edición del concurso de vídeos de divulgación científica “Catalizando el futuro de...”, organizado por la Sociedad Española de Catálisis, declara:

- Que la persona participante está realizando la tesis doctoral
- Que los datos y proyectos, a los que se refiere el vídeo, no vulneran la confidencialidad y por lo tanto se autoriza su difusión

Lugar y Fecha:



I Concurso de videos de la SECAT: "Catalizando el futuro de ..."

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

"*" campos obligatorios

Nombre y apellidos*

Correo electrónico*

Teléfono*

Institución en la que realizas tu tesis doctoral*

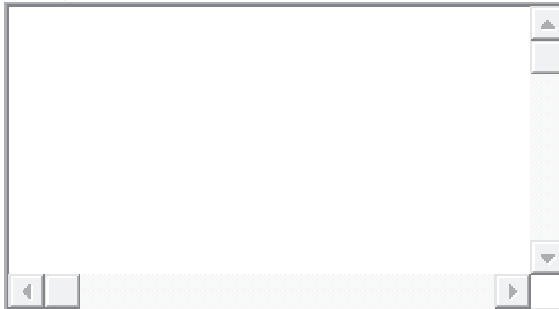
¿Pertenece a la SECAT? *

Enlace de descarga del vídeo participante (con entrada y cierre) *

Enlace de descarga del vídeo participante (sin entrada y cierre) *

Contenido del vídeo*

Breve descripción del contenido del video, y cualquier información adicional de **utilidad incluida la descripción del uso hecho, si es el caso, de herramientas de Inteligencia Artificial o similares.**



0 de 2500 caracteres máximos

Declaración responsable*

Puedes descargarla desde [aquí](#)

Tipos de archivos aceptados: jpg, pdf, Tamaño máximo de archivo: 2 MB.

Consentimiento*

He leído y **acepto las bases de la convocatoria** y la [política de protección de datos](#)

ENVIAR

